

00022038**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 793**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 1536**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** lunes, 18 de marzo de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** lunes, 18 de marzo de 2019 09:24**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1310106990	RIVERA LOOR JOHANNA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1707330930	DELGADO PANCHANA CESAR EFREN	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	0702082884	CASTILLO PRADO MARIA JOSEFA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de febrero de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2225401000	01/09/2008 0:00 00	6677	540.00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, relacionada con la totalidad de un lote No. UNO de la Mz. "B" Urbanización Millennium, ubicada sobre la margen derecha de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situado en el sector de El Palmar, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con veinte metros con calle M-Dos Por Atras, con veinte metros y lote No. Dos. Por el Costado Derecho, con veintisiete metros y Via Manta-Rocafuerte. y Por el Costado Izquierdo, con veintisiete metros y lote No. Ocho y nueve. Con un área total de QUINIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Urbanización Millennium Mz. B Lote 1

Superficie del Bien. 540,00m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Terminación de Comunidad y Compraventa

Lote de terreno número UNO de la Manzana "B" Urbanización Millennium, ubicada sobre la margen derecha de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situado en el sector de El Palmar, de la parroquia actual de los Esteros del Cantón Manta.

Con un área total de QUINIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

La Señora MARÍA JOSEFA CASTILLO PRADO, es legítima propietaria de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato, y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen, que al hacerse reunido las condiciones enunciadas en el Artículo antes indicado, se ha producido la TERMINACIÓN DE COMUNIDAD, que existía sobre dicho predio, por lo que se transforma en Cuerpo cierto y determinado, siendo la súa del 100% del lote descrito.

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y
COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 793

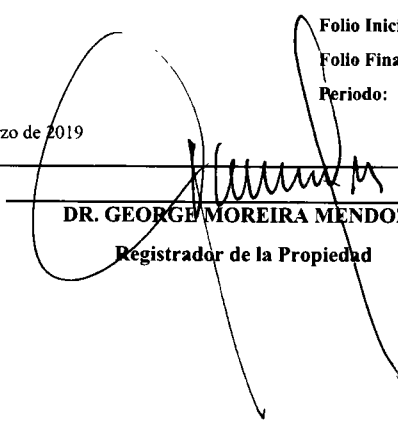
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1536

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 18 de marzo de 2019

Lo Certifico.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



NOTARIA PÚBLICA

6

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

00022039

ESCRITURA PUBLICA

TERMINACION DE COMUNIDAD DE BIEN

INMUEBLE Y COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

OTORGA LA SEÑORA

MARIA JOSEFA CASTILLO PRADO

A FAVOR DE LOS SEÑORES:

CESAR EFREN DELGADO PANCHANA Y JOHANNA

ELIZABETH RIVERA LOOR

ESCRITURA No. 20191308006P00611

CUANTIA: INDETERMINADA &

USD \$ 87,937.71

AUTORIZADA EL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2019

COPIA SEGUNDA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00022040



Factura: 002-002-000038493

20191308006P00611

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308006P00611						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE FEBRERO DEL 2019, (16.54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTILLO PRADO MARIA JOSEFA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702082884	ECUATORIANA	PROPIETARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: TERMINACION DE COMUNIDAD (CUERPO CIERTO)							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308006P00611						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE FEBRERO DEL 2019, (16.54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTILLO PRADO MARIA JOSEFA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702082884	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO BANCHANA CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707330930	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	RIVERA LOOR JOHANN ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310106990	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
							
UBICACIÓN Provincia Cantón Parroquia MANABÍ MANTA MANTA							
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		87937.00					


 NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00022041



1

2rio

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P00611**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000038493**

5 **ESCRITURA DE TERMINACION DE COMUNIDAD DE BIEN INMUEBLE**

6 **OTORGA LA SEÑORA MARIA JOSEFA CASTILLO PRADO**

7 **CUANTIA: INDETERMINADA.-**

8 **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE**

9 **OTORGADA POR LA SEÑORA**

10 **MARIA JOSEFA CASTILLO PRADO**

11 **A FAVOR DE LOS SEÑORES:**

12 **CÉSAR EFRÉN DELGADO PANCHANA Y JOHANNA ELIZABETH RIVERA**

13 **LOOR**

14 **CUANTÍA: USD \$ 87,937.71**

15 **DI 2 COPIAS**

16 ***AMGC***

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia
18 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VIERNES VEINTIDOS**
19 **DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí **DOCTOR JOSÉ**
20 **LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL
21 CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte en calidad de "VENDEDOR"
22 la Señora **MARIA JOSEFA CASTILLO PRADO**, de estado civil soltera,
23 portadora de la C.C. No. 0702082884, por sus propios y personales derechos,
24 domiciliada en la Parroquia Lumbaqui del Cantón Gonzalo Pizarro de la
25 Provincia de Sucumbios; y por otra parte en calidad de "COMPRADORES", el
26 señor **CÉSAR EFRÉN DELGADO PANCHANA**, de ocupación Empresario, de
27 estado civil divorciado, portador de la C.C. No. 170733093-0, por sus propios
28 derechos, y; la Señora **JOHANNA ELIZABETH RIVERA LOOR**, de estado civil

Maribel





1 señora, propietaria de la C.C. No. 1310106990, por sus propios derechos. Los
2 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
3 domiciliados en este Cantón Manta, legalmente capaces a quienes de conocer
4 doy fe, quienes me presentaron sus documentos de identificación y me
5 autorizan expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan
6 en el Sistema Nacional de Identificación y Cedulación, y obtener los
7 Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan
8 como documentos habilitantes a esta escritura. Advertidos los comparecientes
9 por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
10 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
11 otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
12 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública, una de
13 **TERMINACION DE LA COMUNIDAD Y COMPRAVENTA**, que proceden a
14 celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos
15 de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o
16 amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que
17 sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como
18 sigue: **PRIMERA PARTE. SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura
19 Pública a su cargo, díguese incorporar una en la cual conste la **TERMINACION**
20 **DE COMUNIDAD**, conforme a las siguientes cláusulas y declaraciones:
21 **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparece a la celebración de la presente
22 escritura, la señora MARIA JOSEFA CASTILLO PRADO, por sus propios y
23 personales derechos, y a quien se denominará PROPIETARIA.- **SEGUNDA:**
24 **ANTECEDENTES.- a)** La señora MARIA JOSEFA CASTILLO PRADO, declara
25 que adquirió la totalidad del bien inmueble signado con el lote Número Uno de
26 la Manzana "B", ubicado en la Urbanización Millennium, situada al margen
27 derecho de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situada en
28 el Sector El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirió en

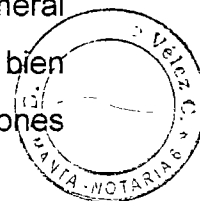


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00022042



1 forma conjunta con el señor José Bartolomé Loor García, por compra la
2 Compañía Inmaneg S.A., mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada
3 en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el dos de diciembre del dos mil cuatro,
4 legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiuno
5 de Diciembre del dos mil cuatro, Posteriormente como copropietaria realiza la
6 Compraventa de Derechos y acciones, al Heredero señor Jaime Javier Loor
7 Castillo, mediante Escritura Pública, celebrada en la Notaría Primera del Cantón
8 Lago Agrio, el veintinueve de Diciembre del dos mil diecisiete, legalmente
9 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el quince enero del año
10 dos mil dieciocho, bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos:
11 Por el Frente, con veinte metros con Calle M-Dos; Por Atrás, con veinte metros
12 y lote número Dos; Por el Costado Derecho, con veintisiete metros y Vía Manta-
13 Rocafuerte; y por el Costado Izquierdo, con veintisiete metros y lote número
14 Ocho y nueve. Con un área total de QUINIENTOS CUARENTA METROS
15 CUADRADOS; Se adjunta el certificado de Solvencia del Registro de la
16 Propiedad. **TERCERA: DECLARACIÓN.-** La señora MARIA JOSEFA
17 CASTILLO PRADO, manifiesta que compro los Derechos y Acciones del lote de
18 terreno, descrito anteriormente, relacionado con la totalidad del lote UNO de la
19 Manzana B, Urbanización Millennium, ubicada sobre la margen derecha de la
20 carretera que conduce desde Manta a Rocafuerte, situado en el Sector de El
21 Palmar, de la Parroquia actual Los Esteros del Cantón Manta; se adjunta
22 Certificado de Solvencia del Registro de Propiedad, para mayor historia de
23 dominio.- **CUARTA: TERMINACION DE COMUNIDAD.-** Con los antecedentes
24 expuestos y en virtud de que la señora MARIA JOSEFA CASTILLO PRADO, es
25 legítima propietaria de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula
26 segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral
27 uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tienen a bien
28 declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones





1 enuncias en el artículo antes indicado, se ha producido la TERMINACIÓN DE
2 COMUNIDAD que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en
3 Cuerpo cierto y determinado, siendo dueña del 100% del lote descrito. **QUINTA:**

4 **ACEPTACION.-** La señora MARIA JOSEFA CASTILLO PRADO, acepta la
5 presente Escritura Pública de TERMINACION DE COMUNIDAD, por ser
6 conveniente a sus intereses y no lesiona derechos a terceros.- **SEXTA:**

7 **GASTOS.-** Los gastos que demanden la celebración de la escritura hasta su
8 inscripción en el Registro de Propiedad de Manta, será por cuenta de la
9 compareciente. Usted señor Notario, agregue las cláusulas de estilo necesarias
10 para la completa validez del presente contrato. **SEGUNDA PARTE:**

11 **COMPRAVENTA.- SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a
12 su cargo sírvase insertar una **ESCRITURA DE COMPRAVENTA**, contenida al
13 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: otorgantes.-** Otorga por una
14 parte y en calidad de **VENDEDORA, SEÑORA MARIA JOSEFA CASTILLO**
15 **PRADO**, con C.C. No. 0702082884, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de
16 Manta, y; por otra parte en calidad de **COMPRADORES**", el señor **CÉSAR**
17 **EFRÉN DELGADO PANCHANA**, y Señora **JOHANNA ELIZABETH RIVERA**
18 **LOOR**, ecuatorianos, domiciliados en este Cantón Manta. **SEGUNDA:**

19 **ANTECEDENTES.-** Declara la Señora **MARIA JOSEFA CASTILLO PRADO**,
20 que es dueña y propietaria de la totalidad del bien inmueble signado con el lote
21 Número Uno de la Manzana "B", ubicado en la Urbanización Millennium, situada
22 al margen derecho de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte,
23 situada en el Sector El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo
24 adquirió en forma conjunta con el señor José Bartolomé Loor García, por compra
25 a la Compañía Inmaneg S.A., mediante Escritura Pública de Compra-venta
26 celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el dos de diciembre del dos
27 mil cuatro, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta
28 el veintiuno de Diciembre del dos mil cuatro, Posteriormente como copropietaria



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO
00022043



1 realiza la Compraventa de Derechos y acciones, al Heredero señor Jaime Javier
2 Loor Castillo, mediante Escritura Pública, celebrada en la Notaria Primera del
3 Cantón Lago Agrio, el veintinueve de Diciembre del dos mil diecisiete,
4 legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el quince
5 enero del año dos mil dieciocho; bien inmueble que tiene las siguientes medidas
6 y linderos: Por el Frente, con veinte metros con Calle M-Dos; Por Atrás, con
7 veinte metros y lote número Dos; Por el Costado Derecho, con veintisiete metros
8 y Vía Manta-Rocafuerte; y por el Costado Izquierdo, con veintisiete metros y lote
9 número Ocho y nueve. Con un área total de QUINIENTOS CUARENTA
10 METROS CUADRADOS. En la Primera parte de esta escritura. **TERCERA:**
11 **CONTRATO DE COMPRAVENTA .-** Con los antecedentes expuestos la
12 Señora MARIA JOSEFA CASTILLO PRADO, procede dar en venta a favor de
13 los Señores **CÉSAR EFRÉN DELGADO PANCHANA** y **JOHANNA**
14 **ELIZABETH RIVERA LOOR**, la totalidad del lote de terreno número UNO de la
15 Manzana "B", Urbanización Millennium, ubicada al margen derecha de la
16 carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situado en el Sector de
17 El Palmar, de la Parroquia actual Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que
18 tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con veinte metros con
19 Calle M-Dos; Por Atrás, con veinte metros y lote número Dos; Por el Costado
20 Derecho, con veintisiete metros y Vía Manta-Rocafuerte; y por el Costado
21 Izquierdo, con veintisiete metros y lote número Ocho y nueve. Con un área total
22 de QUINIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. La Parte Vendedora
23 transfiere el dominio y posesión del bien inmueble, a que se refiere este contrato,
24 y sin limitaciones de ninguna clase; con todas sus instalaciones exclusivas que
25 se encuentran dentro de ellos, servidumbres, usos y costumbres. La
26 transferencia comprende todo aquello que forma parte independiente y
27 exclusiva del inmueble en cuestión, así como todo lo que por ley se reputa
28 inmueble, sin reserva o excepción alguna. No obstante determinarse la cabida





1 del inmueble, la venta se hace como cuerpo cierto. Los anteriores antecedentes
2 de dominio de la propiedad constan en el Certificado de gravamen conferido por
3 el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se agrega como documento
4 habilitante. **CUARTA: PRECIO Y DECLARACION.-** El precio de la presente
5 compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: OCHENTA Y SIETE
6 MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE 71/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
7 UNIDOS DE AMERICA, que es cancelado en dinero en efectivo, y que es
8 recibido por la parte vendedora en moneda de curso legal de poder de la parte
9 compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara
10 además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se
11 encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por
12 evicción de conformidad con la Ley; Además la parte compradora declara que
13 el dinero que utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos
14 ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo
15 que el comprador exime a la parte vendedora de toda responsabilidad; Así
16 mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos licitos.

17 **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de
18 este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia
19 de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA:**
20 **ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este
21 Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo
22 estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte
23 compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de
24 la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá
25 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez y
26 perfeccionamiento de este contrato. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Los
27 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada
28 por Abogada Iris León Gorozabel. Matrícula número: 13-2009-143 Foro de

00022044



BanEcuador B.P.
 22/02/2019 11:29:46 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 909633765
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: macedeno
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	8.00
Comision Efectiva:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	8.60

SUJETO A VERIFICACION

NOTARIA SEXTA DE

Ban
 RUC

NUE
 AV
 DIA

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

DET: NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
 No. AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
 Fec: DIA TARQUI, CANTAN

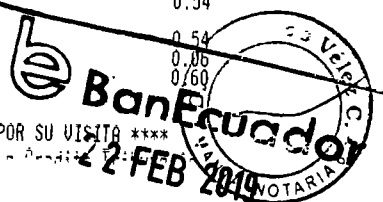
No. 220: DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 131-502-000002079
 Clie ID Fecha: 22/02/2019 11:30:23 a.m.
 Dir No. Autorizacion:
 2202201901176818352000121315020000020792019113017

Desl Cliente : DARWIN CRUZ
 Race ID : 0702959958
 Subr Dir : MANTA
 I.V.
 TOTAL

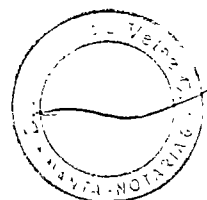
Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***

CAJA Acreditada



CAJA 1
 AGENCIA CANTONAL
 NUEVO TARQUI



No 189376

Gobierno Autónomo Descentralizado

COMPROBANTE DE PAGO

22/02/2019 09:20:51



OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUC	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-22-54-01-000	540,00	87937,71	388757	189376
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR		
CASILLLO PRADO MARIA JOSEFA	URB MILLENNIUM MZ-B L#1	Impuesto principal		879,38		
ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		263,81		
NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		1143,19		
DELGADO PANCHANA CESAR EFREN	S/N	VALOR PAGADO		1143,19		
		SALDO		0,00		

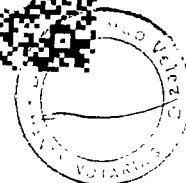
EMISION 22/02/2019 09:20:51 DELIA ESTEFANIA MACIAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T2124356805
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



No 189376

Gobierno Autónomo Descentralizado

COMPROBANTE DE PAGO

22/02/2019 09:20:51

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-22-54-01-000	540,00	87937,71	388757	189376

VENDEDOR			UTILIDADES	
CC / RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR
0702062884	CASILLLO PRADO MARIA JOSEFA	URB MILLENNIUM MZ-B L#1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1 00
			Impuesto Principal Compra -Venta	178 61
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	179 61
CC / RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO	179 61
1707330930	DELGADO PANCHANA CESAR EFREN	S/N	SALDO	0 00

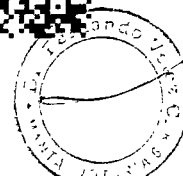
EMISION 22/02/2019 09:20:51 DELIA ESTEFANIA MACIAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T2124356805
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00022045

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneciente a CASTILLO PRADO MARIA JOSEFA
ubicada URB MILLENNIUM MZ B L#1
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$87937.71 OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON 71/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE HIPOTECARIO

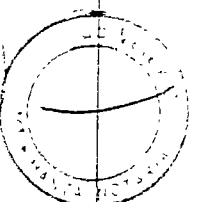
TRAMITE DE COMPRAVENTA – LO ENMENDADO VALE

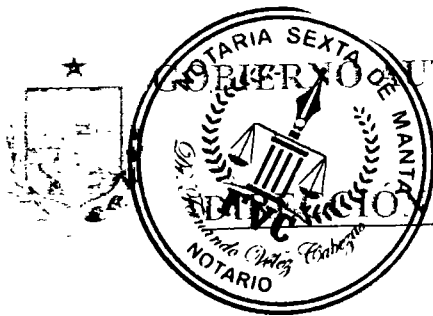
Elaborado: PAMELA MARTINEZ

Manta, _____

22 DE FEBRERO DEL 2019

Director Financiero Municipal



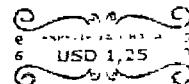


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 00159310

Nº ELECTRÓNICO : 65224

Fecha: Jueves, 21 de Febrero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-22-54-01-000

Ubicado en: URB.MILLENNIUM MZ-B L#1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 540 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0702082884	CASTILLO PRADÓ-MARIA JOSEFA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 87,937.71

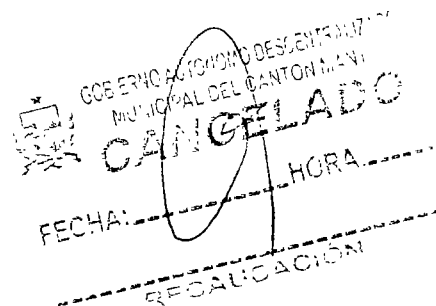
CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 87,937.71

SON: OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V10730VGRDBJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-02-21 15:04:41



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00022046



Ficha Registral-Bien Inmueble

6677



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19003819, certifico hasta el día de hoy 18/02/2019 14:47:57, la Ficha Registral Número 6677.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial 2225401000

Fecha de Apertura: lunes, 01 de septiembre de 2008

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia : TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, relacionada con la totalidad de un lote No. 9 de la Mz. "B" Urbanización Millennium, ubicada sobre la margen derecha de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situado en el sector de El Palmar, de la parroquia Tarqui del Canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con veinte metros con calle M-Dos. Por Atras, con veinte metros y lote No. Dos. Por el Costado Derecho, con veintisiete metros y Via Manta-Rocafuerte. y Por el Costado Izquierdo, con veintisiete metros y lote No. Ocho y nueve. Con un area total de QUINIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2762	21/dic.2004	13.548	13.570
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1370	21/dic/2004	16.114	16.136
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA	533	05/may/2010	8.631	8.640
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	315	19/dic/2017		
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	224	15/ene/2018	5.638	5.651

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 21 de diciembre de 2004

Número de Inscripción: 2762

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5936

Folio Inicial:13.548

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:13.570

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de diciembre de 2004

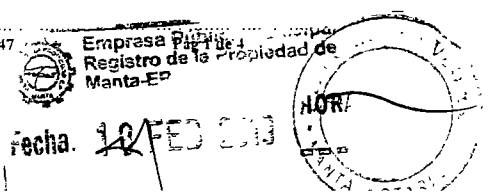
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los inmuebles compuestos de dos terrenos signados con los Números Uno y Nueve de la Manzana "B". Lote No. Uno de la Mz. "B" urbanización Millennium, ubicada sobre la margen derecha de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situado en el sector de El Palmar, de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Lote No. 9 de la Mz. "B" Urbanización Millennium, ubicada sobre la margen derecha de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situado en el sector de El Palmar, de la parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0702082884	CASTILLO PRADO MARIA JOSEFA	SOLTERO(A)	MANTA	





COMPRADOR: LOOR MACIAS JOSE BARTOLOME SOLTERO(A) MANTA
VENDEDOR: COMPANIA INMANEG S. A. MANTA
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	9	05/jun/2003	1	1

[2 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 21 de diciembre de 2004 Número de Inscripción: 1370 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5937 Folio Inicial:16.114
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:16.136
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de diciembre de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca-Prohibicion inmuebles ubicados Urbanizacion Millenium.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	0702082884	CASTILLO PRADO MARIA JOSEFA	SOLTERO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1302222847	LOOR MACIAS JOSE BARTOLOME	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2762	21/dic/2004	13.548	13.570

Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[3 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 05 de mayo de 2010 Número de Inscripción: 533 Tomo:15
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2398 Folio Inicial:8.631
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:8.640
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de abril de 2010

Fecha Resolución:

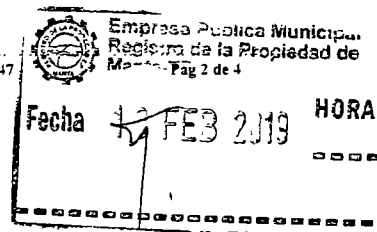
a.- Observaciones:

cancelación de Hipoteca. sobre dos lotes de terreno signados con los números UNO Y NUEVE, de la manzana B ubicado en la Urbanización "MILLENNIUM, situado en el sector el Palmar de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	0702082884	CASTILLO PRADO MARIA JOSEFA	SOLTERO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1302222847	LOOR MACIAS JOSE BARTOLOME	SOLTERO(A)	MANTA	

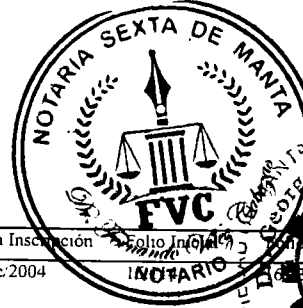
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



00022047



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1370	21/dic/2004	

Registro de : SENTENCIA

[4 / 5] SENTENCIA

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017 Número de Inscripción: 315
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 9895 Folio Inicial:
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:

Cantón Notaría: LAGO AGRIO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por José Bartolomé Loo Macías, sin perjuicio de los Derechos de Terceros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	2100290259	LOOR CASTILLO JAIME JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1302222847	LOOR MACIAS JOSE BARTOLOME		MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 15 de enero de 2018 Número de Inscripción: 224
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 427 Folio Inicial:5.638
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:5.651

Cantón Notaría: LAGO AGRIO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES; de lote de terreno Uno de la manzana "B" Urbanización Millennium, ubicada sobre la margen derecha de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situado en el Sector de El Palma de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0702082884	CASTILLO PRADO MARIA JOSEFA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	2100290259	LOOR CASTILLO JAIME JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	5

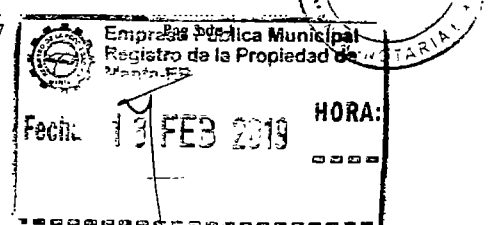
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Certificación Impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:6677

lunes, 18 de febrero de 2019 14:47



Fecha: 13 FEB 2019 HORA: 0000



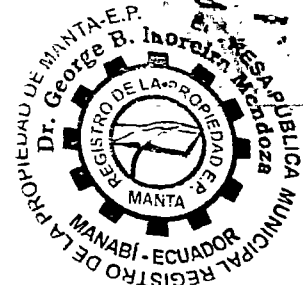
Expedido a las : 14:47:57 del lunes, 18 de febrero de 2019

Elaborado por: ALEXANDRA FERNANDEZ

Elaborado por: MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ

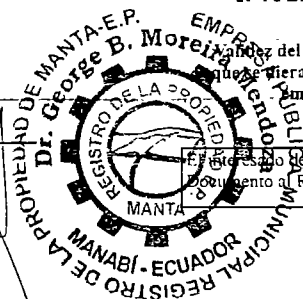
COPIA

130590835-0



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



del Certificado 30 días. Excepto que se quiera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Este documento debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO BLANCO

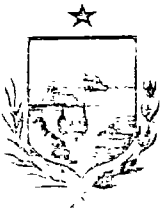
ESPACIO BLANCO

ESPACIO BLANCO



Fecha: 17 FEB 2019 HORA: 14:47

00022048



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126874

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

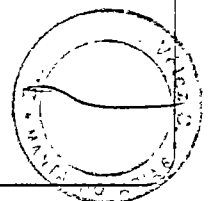
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CASTILLO PRADO MARIA JOSEFA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ 24 de FEBRERO de 20 19

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL N°:
2-22-54-01-000 URB.MILLENNIUM MZ-B L#1

Manta, Veinte y uno de Febrero del dos mil diez y nueve





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000013261

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONYUNTE

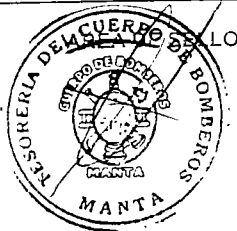
C.I./R.U.C.:
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: URB. MILLENIUM MZ-B LT.11
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 623019
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 22/02/2019 11:00:50



DESCRIPCIÓN

VALOR

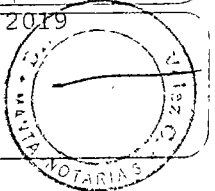
VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 23 de mayo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO.

ORIGINAL CLIENTE



00022049

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310106990

Nombres del ciudadano: RIVERA LOOR JOHANNA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: RIVERA LOOR TERESA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha 22 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



JOHANNA RIVERA LOOR

N° de certificado: 191-201-04176



191-201-04176

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



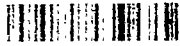


REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

131010699-0

CIDEN DANIA
RIVERA LOOR
JOHANNA ELIZABETH
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1990-04-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera



INSTALACION SUPERIOR
FOLIO DE NACIMIENTO
ESTUDIANTE

2334870022

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA LOOR TERESA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

PORTOVIEJO

2011-09-12

FECHA DE EMISION

2011-09-12

[Signature]

TUJANAR 12/01/2012

[Stamp]



CERTIFICADO DE VOTACION
VOTACION EN LINEA



067

LETRA

067 - 345

NUMERO

1310106990

CELESTRA

RIVERA LOOR JOHANNA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

ORDENACION
ZONA 1



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas utiles.

Manta,

12 FEB 2019

[Signature]
Dr. Ferrnando Valez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





00022050
CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702082884

Nombres del ciudadano: CASTILLO PRADO MARIA JOSEFA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/LAS LAJAS/LA VICTORIA

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CASTILLO POLIDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PRADO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

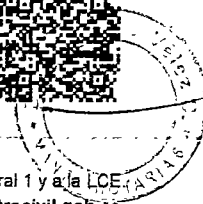
N° de certificado: 197-201-03881



197-201-03881

Ldo. Vicente Tarano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

NOTARIO PÚBLICO

CIUDAD DE MANTA

APELLIDOS Y NOMBRES

CASTILLO PRADO

MARIA JOSEFA

LUGAR DE NACIMIENTO

EL ORO

LAS LAJAS

LA VICTORIA/LAS LAJAS

FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO

070208288-4

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4433V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CASTILLO POLIDORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PRADO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

LAGO AGRIO

2017-03-22

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-03-22



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018



001

CUANTAS

001 - 308

NUMERO

0702082884

CECULA

CASTILLO PRADO MARIA JOSEFA
APELLIDOS Y NOMBRES



SUCUMBIO

PROVINCIA

GONZALO PIZARRO

CANTON

LUMBAQUI

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA



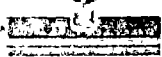
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
fui... utiles.

Manta,

22 FEB 2019

Dr. Fernandita Valez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





00022051

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707330930

Nombres del ciudadano: DELGADO PANCHANA CESAR ERRE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO ALVIA MELECIO MAXIMILIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PANCHANA CEVALLOS MARIA DE LA LUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2010

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha 22 DE FEBRERO DE 2019

Emisor KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 195-201-03995



195-201-03995

Ldo. Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





INSTRUCCIÓN
BACHILLERADO

PROFESIÓN
COMERCIAL

VOTANTE
VOTANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DEL BACHILLERADO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL BACHILLERADO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2018-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

026
JUNTA No.

028 - 246
NÚMERO

1707330830
CÓDIGO

DELGADO PANCHANA CESAR EPREN
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANA
CANTÓN

MANA
PARROQUIA

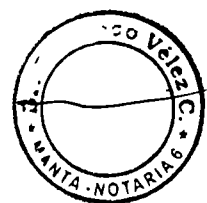
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

Pa. / Do. / D.

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en *07*
fojas utiles.
Manta,

12 FEB 2019

Dr. Fernando V. Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00022052



1 Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se presentaron
2 los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí
3 el Notario se ratifican y firman conmigo, e idónea, en unidad de acto, quedando
4 incorporado en el protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-

5

6

7

8 **F) MARIA JOSEFA CASTILLO PRADO.-**

9 C.C. No. 0702082884

10 Teléfono:

11

12

13 **f) CESAR EFRÉN DELGADO PANCHANA**

14 C.C. No. 1707330930

15 Dirección: Ave. 102 y Calle 110

16 Teléfono: 0994107012

17

18

19 **f) JOHANNA ELIZABETH RIVERA LOOR**

20 C.C. No. 1310106990

21

22

23

DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

24

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

25

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
signo y firmo.

26

Manta, a 22 Feb. 2019

27

28

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



00022053

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 793

Número de Repertorio: 1536

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 793 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310106990	RIVERA LOOR JOHANNA ELIZABETH	COMPRADOR
1707330930	DELGADO PANCHANA CESAR EFREN	COMPRADOR
0702082884	CASTILLO PRADO MARIA JOSEFA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2225401000	6677	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

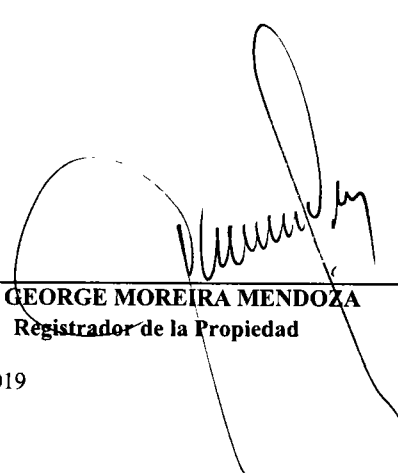
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : TERMINACION DE COMUNIDAD Y
COMPRAVENTA

Fecha : 18-mar./2019

Usuario: olga_verdesoto


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 18 de marzo de 2019